



DEPENDENCIA: Escuela de Parteras
Profesionales del Estado de Guerrero OPD

ÁREA: Dirección General

Nº OFICIO: OPD-EPPEG/0253/2023

ASUNTO: Reactivo C.2.6 No Aplica

Tapla de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que, con respecto a la **Sección C. Registros Administrativos, reactivo C.2.6 Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales.** manifiesto que el ente público, **Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, que no cuenta con recursos federales.**

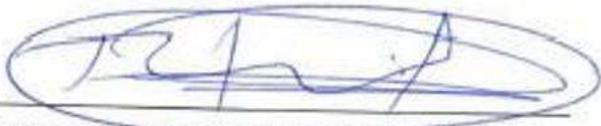
Sin más que agregar por el momento, le envié un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIVEL SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
C.C.T. 12OET0001P

ATENTAMENTE



MTRA. RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD

Calle José Francisco Ruiz Massieu No. 42, Col. Caltitlan, Tapla de Comonfort,
Guerrero.

C.P. 41304, Teléfono 757-47-676-73

